

Funciones del asesor genético en el área de salud:

- El Master en Asesoramiento Genético realiza todas sus funciones en el área de salud. Su universo de trabajo es toda la población y como tal sus acciones de salud genética están orientadas hacia el trabajo con la misma.
- Responde por su trabajo ante la dirección de salud de su municipio, la cual es la responsable de su control y evaluación.
- Se interrelaciona y es controlado metodológicamente por los niveles superiores de la Red de Genética: Centros Municipales de Genética, Centros Provinciales de Genética Médica y Centro Nacional de Genética Médica.

Asistenciales

1. Detección, evaluación y seguimiento del Riesgo genético:
 - a. Riesgo Pre-Concepcional
 - b. Riesgo Pre-Natal
 - c. Riesgo Post-Natal
2. Implementación, conducción y control de los programas asistenciales para diagnóstico, manejo y prevención de enfermedades genéticas y defectos congénitos:
 - a. Atención Prenatal: Detección de portadoras de Sicklemia (Electroforesis de Hemoglobina a la captación del embarazo), Defectos de cierre del tubo neural (alfafeto proteína en suero materno), Detección de malformaciones congénitas por ultrasonido del primer y segundo trimestre, Diagnostico prenatal cromosómico a gestantes de edad materna avanzada, estudios moleculares y bioquímicos a gestantes y fetos con riesgo incrementado por antecedentes.
 - b. Atención Neonatal (Fenilcetonuria, Biotinidasa, Galactosemia, Evaluación genética del recién nacido)
 - c. Postnatal (Diagnóstico clínico de enfermedades genéticas, estudios Cromosómicos, Moleculares, Bioquímicos, etc.)
 - d. Detección de riesgo genético incrementado para las enfermedades crónicas no-transmisibles agrupadas en familias: diabetes, cáncer, hipertensión,
3. Creación, actualización y control de los Registros Genéticos
 - a. Enfermedades Genéticas
 - b. Enfermedades Comunes
 - c. Registro cubano de malformaciones congénitas
 - d. Registro nacional de Gemelos
 - e. Retraso Mental y/o Discapacidades
4. Participar junto a otros especialistas en la evaluación integral a pacientes, parejas, familias, que así lo requieran, formando parte de un Equipo Multidisciplinario para la atención, incluyendo la participación del Genetista Clínico.

De docencia e investigaciones:

Los masteres en asesoramiento genético:

1. Forman parte del claustro de profesores en la docencia a pre-grado y post grado, para temas relacionados con la especialidad de Genética Médica.
2. Actúan como facilitadores en el 4to semestre de la carrera de medicina, en la asignatura de genética médica en los policlínicos universitarios.

3. Planifica, ejecuta cursos, diplomados, adiestramientos, etc., relacionados con Genética Médica a otros especialistas de la atención primaria y profesionales del sistema nacional de salud, así como a técnicos.
4. Participa en Proyectos y Temas de Investigación relacionados con el origen y factores de riesgo para Enfermedades Genéticas u otras de alta prevalencia e influencia de factores de riesgo genético.
5. Participa en actividades docentes e investigativas orientadas desde los Centros Provinciales de Genética y/o Centro Nacional de Genética Médica relacionadas con la formación de los masters en asesoramiento genético así como proyectos de investigación de carácter nacional.

Sociales y comunitarias:

1. Promueve en la Comunidad, la Educación en Genética a la población cubana en todos los grupos de edades.
2. Participa en la inserción en la comunidad de aquellas personas con retraso mental y/o discapacidades, trabajando de conjunto con los Trabajadores Sociales.
3. Participa junto a las diferentes organizaciones políticas y de masas; en el registro, control, evaluación y seguimiento de las personas con RM y/o discapacidades que requieren de una atención diferenciada desde el punto de vista social.
4. Valida, junto al Trabajador social, a aquellas personas que recibirán módulos por ser postrados u equipos que se entregan como medida terapéutica ante la enfermedad que padecen.

Metodológicas y administrativas:

1. Elabora y emite informes hacia las direcciones municipales de salud, centros provinciales y el centro nacional sobre el monitoreo semanal y mensual a los programas asistenciales, cumplimiento del plan de trabajo, informe de balance anual.
2. Organiza, ejecuta y controla los programas asistenciales a nivel de área de salud y municipal y mantiene permanente vínculo de trabajo con la dirección del programa materno- infantil en relación con estos programas asistenciales.